

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN HORIZONTE EUROPA

UNA ASIGNATURA PENDIENTE

La Comisión Europea ha presentado una propuesta para el próximo Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE (2021-2027), denominado Horizonte Europa. El presente informe de políticas es un llamamiento a actuar en pro de una integración adecuada de la transversalidad de género en Horizonte Europa sobre la base de las pruebas aportadas por los informes oficiales y las recomendaciones relativas al género en la investigación y la innovación de expertas/os en materia de género y de los grupos de interés de toda Europa. El objetivo es reforzar la igualdad de género en la comunidad y las estructuras del ERA (Espacio Europeo de Investigación), así como innovar en la aplicación de las políticas de igualdad de género en el ámbito científico.

La perspectiva de género en Horizonte 2020 y Horizonte Europa: Desafíos en la transición

Horizonte 2020 se ha convertido en el Programa Marco de Investigación e Innovación que ha dado visibilidad a la transversalidad de género y la ha hecho realidad en la política científica europea. El próximo Programa Marco, Horizonte Europa, se enfrenta al reto de dar continuidad a este esfuerzo basado en tres pilares:

- Equilibrio de género en los equipos de investigación, las carreras científicas y la toma de decisiones
- Cambios estructurales en los centros de investigación, universidades y agencias de financiación para lograr la igualdad de género

- Integración del análisis de sexo/género en el contenido de la investigación

Horizonte 2020 ha sido un modelo de referencia para las políticas nacionales sobre mujeres, género y ciencia. Incluyó las cuestiones de género como tema transversal e introdujo temas de investigación que abordaban expresamente la dimensión de género. La doble estrategia desarrollada hasta ahora para integrar la igualdad de género estaba compuesta por: 1) reglas de procedimiento para incorporar el análisis de sexo/género a las propuestas de investigación y para fomentar el equilibrio de género y 2) temas concretos para financiar la aplicación de políticas de igualdad de género en las instituciones de investigación, así como la investigación sobre cuestiones de

género en la investigación y la innovación a fin de aportar una base empírica para las políticas de igualdad de género. Entre los resultados se incluyen más y mejores planes de igualdad de género en las instituciones de investigación de toda Europa, una ligera reducción de la cañería que gotea (véase el informe de progreso del ERA de 2017) y el aumento de las innovaciones con perspectiva de género en la producción científica europea. Además, hay una mayor conciencia entre la comunidad científica y responsables políticos de la importancia de la diversidad de género en los equipos de investigación, las comisiones y comités de evaluación. Este avance hacia la igualdad de género ha contribuido a cambiar la forma en que percibimos la investigación y la innovación, pero queda mucho margen de mejora.

Conclusiones a partir del trabajo sobre el terreno

Horizonte Europa tiene la oportunidad única de liderar la transversalidad de género e incorporar a este nuevo Programa Marco algunas de las recomendaciones más importantes apuntadas por el Grupo de Helsinki y el informe de la Comisión Europea (CE) *Report on the Interim Evaluation of Gender Equality as a Crosscutting Issue in Horizon 2020* (Informe sobre la Evaluación intermedia de la igualdad de género como tema transversal en Horizonte 2020), en particular la necesidad de:

- Lograr el equilibrio de género en los equipos de investigación y en los puestos directivos (solo un 25 % de mujeres son responsables de proyectos).
- Desarrollar un sistema integrado de indicadores de género para hacer un seguimiento del personal de investigación e innovación.
- Mejorar el equilibrio de género en la toma de decisiones (en la actualidad, un 50 % en los grupos consultivos, pero

Evaluación intermedia de la igualdad de género en Horizonte 2020 (2017)

25 % de mujeres son responsables de proyectos

50 % de mujeres en comisiones y grupos consultivos

14 % de los proyectos financiados integran de forma apropiada el género

solo un 37 % en las comisiones de evaluación).

- Una mejor integración de la dimensión de género en el contenido de la investigación (solo el 14 % de los proyectos financiados muestran una amplia integración de la perspectiva de género).
- Desarrollar unos indicadores clave de resultados más detallados sobre la integración del análisis de sexo/género en la investigación.
- Aumentar la formación sobre género en los proyectos financiados.
- Reforzar el cambio institucional (planes de igualdad de género) y otros proyectos (RIAs, CSAs, ERA-Nets) en pro de la igualdad de género.

Recomendaciones para reforzar la perspectiva de género en la investigación y la innovación

Los objetivos de Horizonte Europa solo se lograrán si la igualdad de género se integra adecuadamente, ya que:

- **Reforzar las bases científicas y tecnológicas de la UE** requiere **métodos para el análisis de sexo/género a fin de eliminar el sesgo de género.**
- **Impulsar la capacidad de innovación, la competitividad y el empleo de Europa**

requiere una **política de recursos humanos de calidad**, que no desaproveche el talento de la mitad de la población.

- **Cumplir con las prioridades de la ciudadanía y preservar nuestro modelo socioeconómico y nuestros valores** requiere **un equilibrio de género en la toma de decisiones, la conciliación de la vida laboral y familiar y la supresión de los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en el ámbito de la investigación.**

Además, dado que Horizonte Europa se propone alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, deberá prestarse especial atención al **ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas** en la producción de conocimientos e innovación en Europa.

Así pues, las recomendaciones generales para una mejor inclusión y visibilidad de los objetivos de igualdad de género y la dimensión de género en el contenido de la investigación y la innovación incluyen:

- Incorporar la **igualdad de género como un ámbito específico de intervención (y financiación)** en el Clúster *Sociedades inclusivas y seguras* (Pilar II Retos globales y competitividad industrial).
- Integrar eficazmente la **perspectiva de género como un tema transversal** en el Programa Marco.
- Reforzar el **equilibrio de género y la perspectiva de género en el contenido de la investigación en el Reglamento** de Horizonte Europa.
- Revisar la formulación y aplicación de los **criterios de evaluación** desde una perspectiva de género.
- Velar por la inclusión de la **experiencia en materia de género** en los grupos de expertas/os, equipos de investigación, comisiones de evaluación y grupos consultivos, y, con carácter más urgente, en las negociaciones de Horizonte Europa.

Pilar II Retos globales y competitividad industrial
Clúster Sociedades inclusivas y seguras

Democracia
Transformaciones sociales y económicas
> **Igualdad de género** <
Protección y seguridad
Patrimonio cultural
Sociedades resilientes frente a desastres

- Garantizar la **participación de las mujeres y de los grupos de interés en materia de igualdad género** en las consultas con la sociedad civil para definir las Misiones de Horizonte Europa.
- Mantener una **línea de financiación específica para temas de igualdad de género** en el Pilar Reforzar el Espacio Europeo de Investigación.

Conclusiones

El diseño de Horizonte Europa ha dado gran importancia a los vínculos entre las sociedades inclusivas, la investigación y la innovación y los desafíos mundiales. La dimensión de género es fundamental para diseñar sociedades inclusivas, así como para generar una investigación e innovación responsable, y constituye en sí misma un desafío mundial,

como se indica en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. **Horizonte Europa no debería desaprovechar este impulso para promover la igualdad de género con el fin de que las inversiones en la investigación y la innovación configuren un futuro más inclusivo, basado en una mejor ciencia e innovación.**

Referencias

Council of the EU (2015) *Council Conclusions on Advancing gender equality in the European Research Area (14486/15 RECH)*.

European Commission (2017) *ERA Progress Report 2016*.

European Commission (2017) *Interim Evaluation: Gender Equality as a crosscutting issue in Horizon 2020*.

European Commission (2018) *Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council establishing Horizon Europe – the Framework Programme for Research and Innovation, laying down its rules for participation and dissemination*.

European Parliament (2015) *Resolution on women's careers in science and universities, and glass ceilings encountered (2014/2251(INI))*.

Helsinki Group on Gender in R&I (2017) *Position paper on H2020 interim evaluation and preparation of FP9*.

Síguenos en:

www.genderaction.eu
info@genderaction.eu
[@GENDERACTION_EU](https://www.instagram.com/GENDERACTION_EU)



Este proyecto está financiado por el programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención nº 741466.

Descargo de responsabilidad: las opiniones expresadas en el presente documento son exclusivamente las del proyecto, no las de la Comisión Europea.